

La Mosca del Mediterráneo (Moscamed)

La mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*), comúnmente conocida como Moscamed o Medfly en inglés, es una de las plagas agrícolas más destructoras del mundo.

La Moscamed hembra ataca a la fruta madura, punzando la cáscara tierna y depositando sus huevos en la perforación. Los huevos se convierten en larvas (gusanos), los cuales se alimentan de la pulpa de la fruta.

Características físicas y ciclo de vida

La Moscamed adulta es un poco más pequeña que la mosca común y es vistosa. Sus ojos son azul oscuro. Su espalda es negra brillante. Su abdomen es amarillento con rayitas plateadas a lo ancho. Sus alas, normalmente caídas, tienen un diseño amarillento con puntos y rayitas amarillas, marrones y negras.

El ciclo de vida de la Moscamed pasa por las siguientes etapas: (1) La mosca hembra adulta deposita sus huevos debajo de la cáscara de la fruta; (2) los huevos incuban y se convierten en larvas que parecen gusanos; (3) las larvas se alimentan de la pulpa de los frutos hasta que las larvas se caen al suelo; (4) las larvas se transforman en crisálidas en la tierra; y, (5) las crisálidas maduras se convierten en moscas adultas y emergen de la tierra.

Si es verano y el clima es tropical, la Moscamed adulta completa su ciclo de vida en 21 a 30 días.

Antecedentes

La Moscamed es oriunda del África. Desde entonces se ha diseminado a través de la región del Mediterráneo, el sur de Europa, el Medio Oriente, el oeste de Australia, América Central, América del Sur, y Hawaii. En general, se encuentra en la mayoría de las áreas tropicales y subtropicales del mundo.

La Moscamed se estableció en Hawaii en 1910. Hawaii todavía se encuentra infestada con la Moscamed y no cuenta con ningún programa de erradicación. La primera infestación en el continente de los EE.UU. ocurrió en Florida en 1929. Desde entonces han ocurrido varios brotes en los EE.UU. Sin embargo, programas de erradicación Federales y Estatales en California, Florida, y Texas han prevenido que esta mosca se establezca.

Erradicación

Se logra la erradicación de la Moscamed a través de tres áreas de acción: trampeo de áreas, reglamentos y control.

Trampeo de Áreas-El Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria del Departamento de Agricultura de los EE.UU. (USDA-APHIS, siglas en inglés), en conjunto con los departamentos de agricultura Estatales, mantiene programas de trampeo en áreas de alto riesgo en los Estados en los que posiblemente se pueda establecer la Moscamed. Cuando se encuentra una o más moscameds en una área, funcionarios de APHIS y del Estado inmediatamente implementan una agrimensura delimitada. Ellos usan como punto de referencia el sitio de la detección y colocan trampas adicionales para confirmar la infestación y para ubicar y definir los límites del área infestada.

Reglamentos-Si hay infestación, se imponen reglamentos de cuarentena Federales y Estatales para ayudar a prevenir una diseminación artificial. Las leyes Federales de cuarentena regulan el movimiento entre Estados de cualquier artículo que pueden llevar a la Moscamed consigo. Los reglamentos Estatales controlan el transporte de estos artículos a áreas dentro del mismo Estado que no están infestadas. Los artículos regulados por las autoridades Estatales y Federales son todas las frutas y verduras hospederas que se encuentran en el Estado. Todas las frutas y verduras que se venden al aire libre, en los kioscos, deben estar cubiertas para proteger a las frutas y verduras y prevenir una infestación. Las frutas comerciales o cultivadas en casa no pueden ser movidas sin una inspección y tratamiento especial.

Control-Para erradicar a la Moscamed se usan tres clases de tratamientos:

La aspersión de cebo con insecticida por avión o por tierra. Esta aspersión es aprobada por la Agencia de Protección al Ambiente. Este cebo contiene cantidades mínimas del insecticida malatión y de una proteína nutritiva que atrae a las moscas. Este es el mismo insecticida que se usa para matar a los mosquitos (sancudos) en áreas donde son un problema.

La técnica del insecto estéril (TIE). En la TIE, las Moscameds son producidas en grandes cantidades y esterilizadas a través de una cantidad pequeña de radiación, luego son soltadas en áreas donde se aparean con la Moscamed silvestre. Estos apareamientos no producen crías, resultando en la eventual eliminación de la población silvestre.

La TIE es más efectiva cuando el nivel de población de la Moscamed silvestre es más baja que el de la mosca estéril. Es decir, el número de moscas estériles tiene que ser mayor que el de las moscas silvestres. La aplicación de malatión con cebo logra que el número de moscas silvestres inicialmente se reduzca.

La aplicación de insecticida a la tierra Este insecticida, cuando se aplica debajo de la tierra alrededor del tronco de los árboles hospederos, elimina las larvas que entran a la tierra para convertirse en crisálidas y elimina a la mayoría de las moscas adultas que luego salen de la tierra.

La estrategia más popular y preferida de erradicación es la TIE. Actualmente sólo se aplica insecticida a la tierra cuando se detectan larvas.

Daño

En los EE.UU., la Moscamed podría atacar a los duraznos, peras, ciruelos, manzanas, albaricoques (chabacanos), aguacates, cítricos, cerezas, higos, uvas, guavas, kumcuates, nísperos, nectarinos, ajíes, placamineros (caquis) y tomates.

Si la Moscamed se fuera a establecer, los precios en los mercados subirían de una manera exorbitante y la disponibilidad de las frutas y verduras bajaría. Además en los jardines de traspatio, así como en áreas de producción comercial, se requeriría el uso aumentado de plaguicidas en forma regular.

En 1993, APHIS estimó que las pérdidas anuales a causa de la Moscamed en EE.UU. serían dentro de \$1.5 mil millones de dólares anuales, si esta peste se fuera a establecer. Estas pérdidas vendrían en la forma de prohibiciones de exportación, pérdida de mercados, gastos de tratamientos, baja de cosechas, deformidades, y pérdida de frutas porque las frutas se caerían de los árboles prematuramente.

La Moscamed en México y Guatemala

En 1977, Los gobiernos de los EE.UU., México, y Guatemala empezaron un programa cooperativo conocido como el Programa Moscamed para erradicar esta plaga de México y mantener una barrera en Guatemala para impedir la diseminación de la Moscamed hacia el norte. Este programa está diseñado para suprimir las poblaciones de la Moscamed

y para reducir el riesgo de introducción a los EE.UU.

México ha estado libre de la Moscamed desde 1982, excepto por unos brotes en la parte sur del estado de Chiapas contiguo a Guatemala.

El Programa Moscamed supervisa a los dos laboratorios que producen Moscameds estériles. Estos laboratorios se encuentran en Metapa de Domínguez, México, y en El Pino, Guatemala.

Manteniéndonos Libre de la Moscamed

Muchos de los insectos, malezas, y enfermedades de plantas que atacan las cosechas en Los EE.UU. son extranjeras. APHIS hace cumplir las leyes de cuarentena agrícola para ayudar a que las plagas extranjeras no entren al país y para controlar a las plagas domésticas que tienen una distribución limitada.

Los viajeros que regresan a los EE.UU. continentales procedentes del Hawaii o de un país extranjero están prohibidos de traer frutas frescas, carnes, plantas, pájaros, y productos vegetales o animales porque estos pueden ser portadores de plagas.

En 1998, los inspectores agrícolas de los EE.UU. examinaron la entrada de 400,000 aviones, incluyendo los aviones de pasajeros y de carga. En ese mismo año, interceptaron más de 1,8 millones de plantas, animales, y productos animales y vegetales traídos ilegalmente. Identificaron más de 52,000 plagas y enfermedades que son peligrosas para nuestra industria agrícola.

Para Mayor Información

Si tiene preguntas acerca de la Moscamed, llame a la oficina central de Protección de Plantas y Cuarentena del Servicio de Inspección y Sanidad Agropecuaria (PPQ-APHIS, siglas en inglés) al (301) 734-8645, o busque en la guía telefónica, bajo la sección que lista las agencias del gobierno ["Federal Government"], las oficinas del USDA, APHIS, PPQ"

Usted también puede llamar a los oficiales del departamento agricultura estatales, a las oficinas de protección de plantas o a la división que publica los reglamentos. Todos estos números de teléfonos se encuentran en la guía telefónica.

También APHIS tiene su propia página en el Internet (<http://www.aphis.usda.gov>) que provee la última información referente a varias plagas y enfermedades agrícolas y otros tópicos afines.

The U.S. Department of Agriculture (USDA) prohibits discrimination in all its programs and activities on the basis of race, color, national origin, sex, religion, age, disability, political beliefs, sexual orientation, or marital or family status. (Not all prohibited bases apply to all programs.) Persons with disabilities who require alternative means for communication of program information (Braille, large print, audiotape, etc.) should contact USDA's TARGET Center at (202) 720-2600 (voice and TDD).

To file a complaint of discrimination, write USDA, Director, Office of Civil Rights, Room 326-W, Whitten Building, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410 or call (202) 720-5964 (voice and TDD). USDA is an equal opportunity provider and employer.